

ARTHUR ANDERSEN & Co.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

Compañía Anónima Servicio de Mantenimiento

y Personal S. A. (SEMAPESA):

Hemos auditado el balance general adjunto de COMPAÑÍA ANÓNIMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S. A. (SEMAPESA) (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Grupo Repsol Ecuador S. A.) al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Excepto por lo que se menciona en los dos párrafos siguientes, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente para permitirnos determinar si los principios de contabilidad han sido aplicados uniformemente.

No observamos la toma física de inventarios al 31 de diciembre de 1997 por S/6,091,102 miles, porque esa fecha fue anterior a nuestra contratación inicial como auditores de la Compañía y no nos fue posible satisfacernos a través de procedimientos alternativos de auditoría de las cantidades en inventarios ni de su valoración a esa fecha.

En nuestra opinión, el balance general arriba mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Anónima Servicio de Mantenimiento y Personal S. A. (SEMAPESA) al 31 de diciembre de 1998, y, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse expuesto de haber podido nosotros observar la toma física de inventarios al 31 de diciembre de 1997 o efectuar pruebas retroactivas adecuadas en inventario a esa fecha, según se menciona en el párrafo precedente, los estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Hacemos mención a la Nota 1 a los estados financieros sin que esto represente una salvedad a nuestra opinión. Según se indica en la Nota 1, durante 1998, el entorno económico local se vio afectado por el deterioro de la capacidad productiva del país, causado por factores como el fenómeno natural El Niño, la disminución importante de los precios de exportación del petróleo y la inestabilidad en los mercados financieros internacionales, regionales y locales. Adicionalmente, la tasa de cambio del Sucre Ecuatoriano frente al Dólar de E.U.A. ha mostrado una volatilidad creciente. A la fecha, no es

posible determinar los efectos de estos factores sobre la evolución de la economía nacional y sus consecuencias, si las hubiere, que pudieran afectar la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre.

Arthur Andersen

Dennys R. Machuca S.

Dennys R. Machuca S.
Representante Legal
Registro No. 058

Quito, Ecuador

11 de enero de 1999, (excepto por el
asunto que se menciona en la Nota 11
cuya fecha es 15 de marzo de 1999)

COMPAÑÍA ANONIMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S. A.

(SEMAPESA)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de Sucres)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en bancos	13,728
Cuentas por cobrar	528,295
Inventarios	6,836,640
Gastos pagados por anticipado y otros	497,955

Total del activo corriente	7,876,618

EQUIPO DE TRANSPORTE, neto

739,667

8,616,285

=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Cuentas por pagar	942,357
Compañía relacionada	5,553,496
Pasivos acumulados	254,034
Impuesto a la renta	223,816

Total del pasivo corriente	6,973,703

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social - 5,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de mil Sucres cada una, totalmente pagadas	5,000	
Reserva por revalorización del patrimonio	1,943,095	
Déficit acumulado	<u>(305,513)</u>	1,642,582

		8,616,285
		=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

COMPAÑÍA ANONIMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S. A.

(SEMAPESA)

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de Sucres)

INGRESOS:

Ventas	4,559,796	
Servicios	<u>2,433,999</u>	6,993,795

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas y de servicios	3,816,418	
Gastos de administración	<u>3,054,617</u>	6,871,035

Utilidad en operación		<u>122,760</u>
-----------------------	--	----------------

OTROS EGRESOS, neto		<u>(14,864)</u>
----------------------------	--	-----------------

Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		107,896
---	--	---------

PROVISION PARA PARTICIPACION A TRABAJADORES		<u>212,793</u>
--	--	----------------

Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta		<u>(104,897)</u>
---	--	------------------

PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA		<u>301,457</u>
---	--	----------------

Pérdida neta		<u><u>(406,354)</u></u>
--------------	--	-------------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

COMPAÑÍA ANONIMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S. A.

(SEMAPESA)

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de Sucres)

	CAPI- TAL SOCIAL	RESERVA POR RE- VALORI- ZACION DEL PATRI- MONIO	REEXPRE- SION MO- NETARIA	DEFICIT ACUMULADO			
				Reserva Legal	Reserva Faculta- tiva	Utilidades (Pérdi- das) Acu- muladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	5,000	5,176,657	(3,391,263)	3,121	1,413	67,847	72,381
MAS (MENOS):							
Traspaso a reserva legal	-	-	-	4,600	-	(4,600)	-
Incremento (disminución) neto por reexpre- sion monetaria	-	2,335,855	(2,178,154)	-	-	28,460	28,460
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(406,354)	(406,354)
Compensación de reexpresión monetaria con reserva por revalorización del patrimonio	-	(5,569,417)	5,569,417	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	5,000	1,943,095	-	7,721	1,413	(314,647)	(305,513)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

COMPAÑÍA ANONIMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S. A.

(SEMAPESA)

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de Sucres)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION:

Pérdida neta	(406,354)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los recursos generados por actividades de operación-	
Depreciación	73,947
Cambios netos en activos y pasivos-	
Disminución en cuentas por cobrar	2,928,601
Aumento en inventarios	(679,696)
Aumento en gastos pagados por anticipado y otros	(337,340)
Disminución en cuentas por pagar	(1,335,490)
Disminución en compañías relacionadas	(128,488)
Aumento en pasivos acumulados	178,079
Aumento en impuesto a la renta	223,816

Total de recursos generados por actividades de operación	517,075

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adiciones a equipo de transporte, neto	(503,347)

Aumento neto de efectivo en bancos	13,728

EFFECTIVO EN BANCOS:

Saldo al inicio del año	-

Saldo al final del año	13,728
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

COMPAÑÍA ANONIMA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S. A.

(SEMAPESA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresadas en miles de Sucres)

1. OPERACIONES:

La actividad principal de la Compañía es la comercialización de cilindros de gas licuado de petróleo (GLP), y la prestación de servicios de personal, transporte y arriendo de vehículos, principalmente a Duragas S. A. (compañía relacionada).

Durante 1998, el entorno económico local se vio afectado por el deterioro de la capacidad productiva del país, causado por factores como el fenómeno natural de El Niño, la disminución importante de los precios de exportación de petróleo y la inestabilidad en los mercados financieros internacionales, regionales y locales. Adicionalmente, la tasa de cambio del Sucre Ecuatoriano frente al Dólar de E.U.A. ha mostrado una volatilidad creciente. A la fecha, no es posible determinar los efectos de estos factores sobre la evolución de la economía nacional y sus consecuencias, si las hubiere, que pudieran afectar la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluídas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Al igual que en años anteriores, la Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1998, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. El efecto de la reexpresión monetaria se registró en las siguientes cuentas:

	<u>Débito (Crédito)</u>
Inventarios	65,842
Gastos pagados por anticipado y otros	115
Equipo de transporte	120,204
Reserva por revalorización del patrimonio	(2,335,855)
Utilidades por aplicar	(28,460)
	<u>-----</u>
Débito a reexpresión monetaria	<u>2,178,154</u>

Los estados de resultados y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha no han sido reexpresados de acuerdo con disposiciones contables y legales vigentes en el Ecuador.

Los procedimientos de actualización utilizados fueron los siguientes:

- Porcentaje de ajuste: el porcentaje de ajuste anual fue del 45% y representa la variación porcentual que registró el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.
- Inventarios: cilindros de GLP, reguladores y válvulas, y materiales, repuestos y accesorios se actualizaron, aplicando a las existencias el cierre el costo unitario de la última compra efectuada en diciembre de 1998, en caso de no haber compras en dicho mes, se utilizó el costo unitario de la última compra del año actualizado hasta diciembre de 1998, por el porcentaje proporcional mensual. Los inventarios antes mencionados no exceden al valor de mercado.
- Gastos pagados por anticipado: excepto crédito tributario por IVA, las adiciones del año, se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por los meses transcurridos entre el mes siguiente del aumento y diciembre de 1998.
- Equipo de transporte: el valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1997, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por los meses transcurridos entre el mes siguiente de la adición y diciembre de 1998. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del año siguiente.
- Patrimonio de los accionistas: el patrimonio de los accionistas al inicio del año se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual.
- Reserva por revalorización del patrimonio: se incrementó por la aplicación del porcentaje de ajuste anual a dicho saldo al 31 de diciembre de 1997; así como, a los saldos iniciales del capital social, reserva legal y reserva facultativa. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora o para capitalizarse. De acuerdo con la Ley, al 31 de diciembre de 1998, el saldo deudor de reexpresión monetaria fue compensado con reserva por revalorización del patrimonio (Véase Nota 8 (d)).
- Reexpresión monetaria: se incrementa o disminuye con los débitos y créditos por la actualización del año y de años anteriores de activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reserva legal, reserva facultativa y utilidades por aplicar. El saldo de esta cuenta no está sujeto a reexpresión y de acuerdo con la Ley al 31 de diciembre de 1998, fue compensado con reserva por revalorización del patrimonio (Véase Nota 8 (d)).

(b) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de la Compañía, de acuerdo a la Ley.

(c) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(d) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Sucres, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

3. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 1998, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Clientes, neto	208,476
Otras	320,819

	528,295
	=====

4. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 1998, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Cilindros de GLP, válvulas y reguladores	6,277,269
Materiales, repuestos y accesorios	183,944
En tránsito	375,427

	6,836,640
	=====

5. EQUIPO DE TRANSPORTE:

Al 31 de diciembre de 1998, el equipo de transporte estaba constituido de la siguiente manera:

		Tasa Anual de Depre- ciación
Equipo de transporte	852,803	20%
		=====
Menos- Depreciación acumulada	113,136	

	739,667	
	=====	

6. COMPañIA RELACIONADA:

Al 31 de diciembre de 1998, el saldo corresponde a Duragas S. A. y durante el año se efectuaron las siguientes transacciones con la compañía relacionada:

Servicios prestados	1,492,409
Arriendos cobrados	<u>409,445</u>

7. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

8. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Contingencia-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución en 1990.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta para el ejercicio 1998 se calcula a una tasa del 25%. La obligación de declarar y pagar el impuesto a la renta se suspendió a partir del 1 de enero de 1999 (Véase Nota 9).

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Reexpresión monetaria-

La reexpresión monetaria se formó como contrapartida de los débitos y créditos por la actualización del año y años anteriores de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reserva legal y utilidades por aplicar según se explica en la Nota 2(a). Al 31 de diciembre de 1998, la Compañía compensó 5,569,417 de reexpresión monetaria deudora con reserva para revalorización del patrimonio. Esta compensación no genera crédito tributario.

**9. LEY DE REORDENAMIENTO EN
MATERIA ECONOMICA PARA EL
AREA TRIBUTARIO-FINANCIERA**

De acuerdo con el Suplemento al Registro Oficial No.078 del 1 de diciembre de 1998, se publicó la Ley 98-17, la cual tiene vigencia a partir del 1 de enero de 1999, y establece principalmente lo siguiente:

- Crea el impuesto del 1% sobre el valor de todas las transacciones monetarias efectuadas a través de las instituciones que integran el sistema financiero nacional y sobre el valor de remesas al exterior.
- Exonera a los contribuyentes de la obligatoriedad de efectuar declaraciones y el pago del impuesto a la renta, por períodos de un año, prorrogables automáticamente, mientras el impuesto del 1% antes mencionado rinda anualmente el 3% del Producto Interno Bruto (PIB).
- El impuesto del 1% antes mencionado, sustituye al impuesto a la renta y es atribuible a dicho tributo. El Servicio de Rentas Internas otorgará una certificación del monto anual pagado por este concepto, a fin de utilizarlo como crédito tributario en el exterior. A la fecha no es posible determinar si dicho crédito será admitido en el exterior.

10. RESERVA PARA JUBILACION E INDEMNIZACION:

(a) Reserva para jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial 421 del 28 de enero de 1983, La Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que le corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 1998, la Compañía no había efectuada provisión alguna por este concepto

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 1998, el pasivo máximo asciende aproximadamente a 92,000.

La Compañía tiene la política de registrar la indemnización en los resultados del año en que se incurren.

11. EVENTOS SUBSECUENTES:

El 11 de marzo de 1999, mediante Decreto No. 685, el gobierno ecuatoriano dispuso el estado de movilización a las instituciones financieras nacionales y extranjeras que operan en el Ecuador. El propósito de este Decreto fue crear un ambiente de estabilidad y confianza en los mercados financieros del Ecuador, los cuales han experimentado una volatilidad importante como resultado de la crisis descrita en la Nota 1. De manera general, el Decreto limita el retiro de los saldos en cuenta corriente, ahorro y depósito a plazo que se mantenían en los bancos en

Ecuador al 15 de marzo de 1999, y congela saldos importantes por un período de un año. Además, el Decreto determina el pago de intereses sobre los saldos congelados a tasas distintas según el tipo de cuenta y moneda involucrada, las cuales se ajustarán trimestralmente. Los depósitos efectuados a partir del 15 de marzo de 1999, no se encuentran afectados por dicho Decreto y son de libre disposición de los depositantes.

El efecto de este Decreto en la Compañía es como sigue (información no auditada):

<u>Fondos congelados</u>	<u>Monto</u>	<u>Período</u>	<u>Tasa de Interés</u>
Sucres	<u>183,524</u>	Un año	<u>20%</u>

Adicionalmente, las instituciones financieras emitirán certificados de depósito por los montos congelados, los cuales son negociables.